



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

207-15

21 MAY 2015

Salta,
Expediente N° 12.673/2014

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. RAMOS, Priscila Beatriz L.U. N° 611.246, alumna de la Carrera de Enfermería, solicita la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Conocimiento sobre lactancia materna en puerperas adolescentes en el Servicio de Internación conjunta del Hospital Público Materno Infantil. Año 2015 " y designación del Director y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que el Director y la Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución: para el día 10/03/15 a Hs.17:00 Lugar: Box N° 9 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por la alumna.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con fecha 18/05/15 con observaciones las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Srta. RAMOS, Priscila Beatriz L.U. N° 611.246, alumna de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2°: Designar como Director de Tesis al Lic. ROSAS, Javier Roberto y Co-Directora a la Lic. ROMERO, Susana Beatriz para guiar el trabajo.

RF

66



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 207-15

21 MAY 2015
Salta,
Expediente N° 12.673/2014

ARTICULO 3º: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. ROSAS, Javier Roberto (Director)

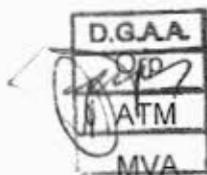
Lic. ALARCON APARICIO, Angélica

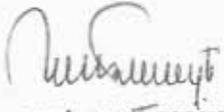
Lic. CONTRERAS, Nelly Beatriz

Lic. MOI DE SEGAL, Amalia (Suplente)

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 18/05/2016).

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Director, Co-Directora, alumna, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud UNSa